

Asociación El Defensor del Paciente
C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid

Fax: 91 465 33 22

www.negligenciasmedicas.com

defensorpaciente@telefonica.net

Madrid 17 de Febrero 2015

Atte. De D. Alfonso Alonso, Ministro de Sanidad, con copia a todos los consejeros/as de Sanidad

Muy Sr. nuestro:

Contactamos con Vd. para que reconsidere la retirada de los **Telf.** 902, para llamar a la sanidad dentro del ámbito nacional, ya que estos números suponen un copago para las personas que tienen que llamar, para cualquier urgencia. Por ejemplo: Ayer mismo llamamos a salud responde de Andalucía para ayudar a una persona a la que no querían enviar una ambulancia y tuvimos que llamar ¡¡4 veces!! A un 902, como decimos esto supone un copago para una familia humilde (en España cada vez hay más), que no se puede permitir el "lujo" de llamar a estos números y menos cuando se trata de un servicio público.

Esperamos se tome conciencia de lo que solicitamos, y se supriman estos "copagos" encubierto.

Atentamente, Carmen Flores (presidenta)